



SUFRIÓ CAMBIOS SUSTANCIALES

Murió la llamada ley Alito

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El Senado mató anoche la llamada ley Alito, porque modificó sustancialmente la reforma que nació en la Cámara de Diputados, pero además, provocó la cancelación de la consulta oficialista programada para el mes de enero y rompió el bloque opositor en el Senado.

—¿Se murió ya la ley Alito, ha muerto la ley Alito? ¿Esta ya no es la ley Alito?, se le preguntó a Ricardo Monreal.

—Ya. Bueno, es que ya no puede ser un motivo de disputa el tema de la ley Alito. Nosotros respetamos a Alito, pero no tiene que ver porque es otra iniciativa distinta, ya no deben de pelearse con fantasmas los adversarios porque construimos un nuevo diseño de modificación al quinto transitorio. Es otro; es otro.

“Es mejorado, mucho mejor. Pero además de eso, recuerden ustedes, teníamos dos alternativas: Una, que se votara como venía, sin modificar coma y punto.

“Logramos, en el Senado, modificar, como fue en el 19, y lo que estamos regresando es una nueva; una nueva estrategia y es todo un nuevo dictamen, aunque es modificación, pero es una nueva concepción de control parlamentario sobre Fuerzas Armadas”, agregó.



Foto: Héctor López

El senador Ricardo Monreal, ayer en la sesión del Senado.